



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : PABLO JOAQUÍN DELGADO SARAIVA
RADICACION : 2016-00236

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de agosto de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al escrito que antecede, se indica al apoderado que el Despacho basa todas sus actuaciones en lo que contempla la norma, esperando así mismo que las peticiones de las partes intervinientes dentro del proceso se ciñan a lo estipulado normativa y/o jurisprudencialmente, observando el Despacho que el escrito anterior, carece de estos requisitos, por tanto se abstiene de realizar pronunciamiento alguno acerca del mismo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 67 del
10 4 SEP 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria